

SOCIEDADES: Sociedad Venezolana de Cardiología

La gestión de la SVC se rige por los principios de **Justicia, Principio del “No daño”, el Principio de “Autonomía” y el Principio de Beneficio.**

En este sentido trabaja en dos vertientes:

1) **La Promoción de la Salud Cardiovascular** de la población venezolana a través de la cual incentiva la prevención de las enfermedades cardiovasculares, fomenta la calidad de atención de la salud cardiovascular, orienta a la población y colabora con entes oficiales en el desarrollo de políticas públicas para el sector.

2) **La maximización del valor de sus miembros:** promoviendo la investigación científica en salud cardiovascular, mejorando la seguridad social de sus agremiados, fomentando el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en la materia que nos ocupa y realizando eventos de alto valor académico que favorecen el intercambio de conocimiento dentro de un clima comfortable y apto para el aprendizaje.

Misión

Promocionar la Salud Cardiovascular a través de estrategias poblacionales e individuales, basadas en modelos de gestión eficientes, equitativos, universales y con elevados estándares de calidad, sustentados en programas de educación, con alto grado de profesionalismo y responsabilidad social.

Visión

Ser una Sociedad científica de referencia nacional e internacional, en la promoción de la atención, docencia e investigación en Salud Cardiovascular.

Valores

- **Compromiso**, con los intereses de los pacientes.
- **Respeto** a los valores, autonomía y decisiones de los demás.
- **Responsabilidad** en el cumplimiento de la Ley y los principios fundamentales de bioética.
- **Honestidad** coherencia entre lo que se dice y hace.
- **Justicia** en la aplicación de criterios de eficiencia y equidad.
- **Profesionalismo** en la actuación diaria.

Historia

Durante el **año 1953**, un grupo de profesores integrantes de las **Cátedras y Servicios de Cardiología, Semiología y Clínica Médica** se reunieron en el **Hospital Vargas** con la finalidad de considerar y acometer la **necesidad histórica de constituir la Sociedad Venezolana de Cardiología**.

Este grupo promotor estaba integrado por los **doctores Bernardo Gómez, Gustavo de la Plaza, Gilberto Morales Rojas, Juan José Puigbó, Carlos Gil Yépez, Antonio Sanabria, Enrique Vivas Salas y Eloy Dubois.**

El **Dr. Bernardo Gómez** delegó en los **doctores Morales Rojas y Puigbó** la tarea de **elaborar un anteproyecto de estatutos societarios**, el cual una vez discutido y revisado, se sometería a la consideración del **universo de los cardiólogos, aspirantes a constituir y a formar parte de la Sociedad.**

Se efectuaron varias convocatorias que incluían a todos los cardiólogos activos en el país que reuniesen los **siguientes requisitos:**

1) El Haber realizado su postgrado en un centro acreditado del exterior o en el centro Nacional de Cardiología (Hospital Vargas).

2) Desempeñar funciones docentes universitarias o funciones asistenciales en centros hospitalarios del país (2 años).

3) El ejercer en calidad de especialista para la comunidad (2 años) ceñido a las estrictas exigencias de la ética profesional.

Este conjunto de credenciales fueron reunidas por **35 cardiólogos**, los cuales estaban distribuidos en el ámbito nacional de la siguiente manera:

Caracas: 29; y seis distribuidos en las diferentes ciudades: **Maracaibo :1; Mérida :1; Maracay:1; Valencia:1; y Barquisimeto: 2.**

En esta forma quedó constituido el **núcleo inicial de la Sociedad Venezolana de Cardiología.**

Hitos fundamentales en su trayectoria

- **Orígenes académicos (1953-1954):** Nace del esfuerzo de los **profesores de las cátedras de Clínica Cardiológica, Semiología y Clínica Médica** para consolidar un espacio de actualización científica.
- **Postgrado y expansión (1957):** Se impulsó la **creación del Postgrado de Cardiología en la UCV** y se fundó la **Cátedra y Servicio de Cardiología en el Hospital Universitario de Caracas**, realizando además las primeras **Jornadas Nacionales.**

- **Divorcio y proyecciones (1958-1959):** Salió a la luz la **revista oficial de la SVC** y se articuló la **División de Enfermedades Cardiovasculares del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS).**
- **Actualidad:** Con **72 años de historia**, la organización agrupa a los especialistas del país, promueve la educación continua y es dirigida por la junta directiva presidida por la **Dra. Susana Blanco Sobrino para el período 2025-2026.**